



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. ASE-AEAJ-CJE-1476/2023
San Luis Potosí, S.L.P., 26 de octubre de 2023.
Asunto: Comisión

**LIC. RICARDO BERRONES GUERRERO
PRESENTE.**

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de **notificación**, en los municipios de Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 30 treinta y 31 treinta y uno de octubre del presente año, debiendo identificarse en todo momento con la credencial que lo acredita como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, ahora Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el entendido, que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1º, 16, fracción I, 77, fracciones XI y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 18, 22 y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; así como los diversos 1º, 4º, fracción V, inciso c); 6º, fracciones I y XXVIII; 8º, fracción V; 9º, fracciones VI y VIII; 11, fracción XXIII; 28, fracciones XV y XVII; 30 Bis, fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí así como lo previsto por el artículo PRIMERO, disposiciones transitorias Primera y Segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículo SEGUNDO, numerales 75, 81 fracción IX y XXII, 82 y sus transitorios Primero, Sexto, Séptimo y Décimo relativos a la expedida Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, todos contenidos en el Decreto 0814, publicado en el periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", Edición Extraordinaria del 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURIDICOS

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.- Encargada del Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de Ejecución
- c.c.p. Departamento de Recursos Financieros.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. Consecutivo.



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 09/11/2023

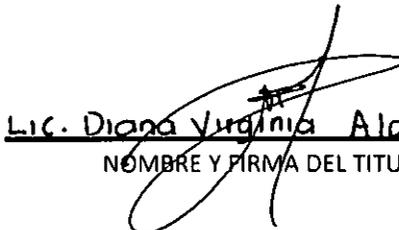
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	30/10/2023
TERMINO DE LA COMISIÓN	31/10/2023
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA CENTRO

ACTIVIDADES REALIZADAS

ENTREGA DE NOTIFICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA MAIA DEL RIO, TIERRA NUEVA, VILLA DE ARRIAGA, VILLA DE REYES Y ZARAGOZA.



LIC. RICARDO BERRONES GUERRERO
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



Lic. Diana Virginia Alonso López
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA